



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE LA SAGRA

Por resolución de la Alcaldía número 324/2017 de fecha 25 de julio de 2017, se aprobó delegar las funciones de Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento don Pablo Ortiz García, durante el período comprendido entre los días 2 al 11 de agosto de 2017, ambos incluidos, al encontrarse ausente de este municipio de Cabañas de la Sagra durante dicho período por vacaciones.

Lo que se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cabañas de la Sagra 25 de julio de 2017.-El Alcalde, Tomás Díaz Yuste.

N.º I.- 3920